

ALESTRAB S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALESTRAB S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil trece, a las diez horas en la oficina de la compañía ,se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ALESTRAB S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA DEL PILAR ARMENDARIZ TORRES por sus propios derechos , propietaria de cuatrocientas (400) Acciones Ordinarias y Nominativas de Un Dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos y el señora MONICA ELENA TOLEDO IDROVO, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas (400) Acción Ordinaria y Nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un 100% de su valor y con derecho a 400 voto.

Actúa como Presidente AD-HOC la señora MARIA DEL PILAR ARMENDARIZ TORRES y actúa como secretario AD-HOC de la Junta la señora ANGELA MICHELLE AGUAYO IDROVO quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.- Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías ,sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que tratara y resolverá el punto que forman el orden del día:

- 1) Aprobación de los Estados Financieros de la compañía ALESTRAB S.A. con fecha 31 de diciembre del 2012 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

No habiendo otro asunto de que tratar la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.- f) MARIA DEL PILAR ARMENDARIZ TORRES f) MONICA ELENA TOLEDO IDROVO

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía ALESTRAB S.A.



f) MICHELLE AGUAYO IDROVO

Secretario Ad-Hoc



f) MARIA DEL PILAR ARMENDARIZ TORRES

Presidente Ad-Hoc